

**CORRESPONDE:
EXPTES. N° 0213/09 – 0221/10**

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Dispónese el pase al archivo de los siguientes Expedientes:

Nº 0213/09-HCD.: Proyecto de Ordenanza adhiriendo a Ley 14.062.-

Nº 0221/10-HCD.: Proyecto de Ordenanza eximiendo pago derechos de construcción.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de Diciembre de 2010.-

